



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 30 NOV 2017



Señor (a)
MARTHA ELENA VILLALBA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el Oficio 11823 Del 20 de noviembre de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL

Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Envío: YG177405897CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MARTHA ELENA VILLALBA

Dirección: Calle 11 No. 23-65 Apto.
301 San Francisco

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:
21/11/2017 19:15:52

Via Transporte Lic. de carga 000200 del 20/10/2017
H: 12. Ries. Municipal Express 00667 del 09/10/2017



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2017 11823

Fecha: Noviembre 20, 2017, 12:00 p.m.

Dependencia: Personería Deleg Defensa

Serie: PETICIONES - QUEJAS

Anexos: no

siged

Bucaramanga,

Señora

ARTHA ELENA VILLALBA

VEEDORA EN SALUD

Calle 11 No. 23-65 Apto. 301 San Francisco

Bucaramanga

f.: Respuesta a Oficio No. 8453

Saludo,



La Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos de Bucaramanga y en ejercicio de sus funciones y en aras de velar por el bienestar de la Comunidad y en atención a su denuncia como veedora en salud, nos permitimos informarle que se solicito a la Coordinadora del Programa Bono Adulto Mayor las políticas y requisitos que se deben cumplir para casos especiales como el que Usted nos expone, y si es posible realizar mesa de trabajo para reponer o viabilizar un plan B para estos casos en concreto.

Por lo anterior, una vez recibida la información y si es conveniente la realización de una mesa de trabajo con el mayor de los gusto le informaremos.

Sin otro particular

PAOLA ALEJANDRA ANAYA FORERO

Personera Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos

Proyecto: Gabbys Flórez-Abogada Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 30 NOV 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a **MARTHA ELENA VILLALBA**, toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

DE BUENAS ASES
28 NOV 8 2017
No Radicación

Observaciones:		51.540.472	
Centro de Distribución:		911540.472	
C.C.:			
Nombre del distribuidor:		Jorge Leguizamón	
Fecha 1:		02 NOV 2017	
Fecha 2:			
DIA:		NOV	
MES:		NOV	
ANO:		2017	
Fuerza Mayor:			
No Reside:		<input type="checkbox"/>	
Dirección Errada:		<input type="checkbox"/>	
Fallecido:		<input type="checkbox"/>	
Cerrado:		<input checked="" type="checkbox"/>	
Rehusado:		<input type="checkbox"/>	
Desconocido:		<input type="checkbox"/>	
No Existe Numero:		<input type="checkbox"/>	
No Reclamado:		<input type="checkbox"/>	
No Contactado:		<input type="checkbox"/>	
Apartado Clausurado:		<input type="checkbox"/>	

472
Motive
de Devolución
Cerrado

Nombre del distribuidor: Jorge Leguizamón
Fecha 1: 02 NOV 2017
Fecha 2:
DIA: NOV
MES: NOV
ANO: 2017
Fuerza Mayor:
No Reside:
Dirección Errada:
Fallecido:
Cerrado:
Rehusado:
Desconocido:
No Existe Numero:
No Reclamado:
No Contactado:
Apartado Clausurado: